

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 1 de octubre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° **4650-39-LE24**, denominada "**IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **A IMPRESORES S.A., RUT N° 96.830.710-K**
2. **PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA, RUT N° 79.957.340-7**
3. **SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA, RUT N° 76.009.245-2**
4. **FERNANDO & COMPAÑÍA SPA, RUT N° 77.906.772-6**
5. **GONSA S.A., RUT N° 83.383.100-3**
6. **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT N° 76.805.650-1**
7. **PABLO SEBASTIÁN FARÍAS RESZCZYNSKI, RUT N°**
8. **TUPRODUCTO-ONLINE SPA, RUT N° 77.038.134-7**
9. **IMPRESORA VALUS LIMITADA, RUT N° 96.512.580-9**
10. **VEPRINT SPA, RUT N° 76.713.021-K**

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **6. MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT N° 76.805.650-1**, se verifico de acuerdo al anexo N° 4, que su propuesta económica por \$17.922.590.- (diecisiete millones novecientos veintidós mil quinientos noventa pesos) IVA Incluido, supera el monto de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos) establecido en las bases administrativas de licitación. En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presenta por el oferente **6. MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT N° 76.805.650-1**, por no presentar una propuesta económica superior al monto máximo establecido en el punto "**5.8. Monto máximo disponible de la licitación**", establecido en las bases administrativas de licitación.

En relación a la propuesta presentada por el oferente **9. IMPRESORA VALUS LIMITADA, RUT N° 96.512.580-9**, se verifico que en los documentos adjunto no se adjuntó el anexo N° 4, solicitado para la evaluación económica y establecido en las bases administrativas de licitación. En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presenta por el oferente **9. IMPRESORA VALUS LIMITADA, RUT N° 96.512.580-9**, por no presentar el anexo N° 4, establecido en el punto "**5.2. Antecedentes legales para la presentación de ofertas**", "**5.7. Ingreso de la Oferta Económica en el Portal Mercado Público**" y "**6.4 Evaluación de la oferta económica**", todos establecidos en las bases administrativas de licitación.

A continuación, la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		1	2	3	4	5	7	8	10
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS									
Antecedentes Legales	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Adjunta	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.	Cumple	Cumple	No adjunta Anexo N° 7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumplimiento de requisitos formales: 4%	Oferta técnica y económica (2%)								
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	2%	0%, no adjunta anexo N° 7.	2%	2%	2%	2%	0%, no adjunta cedula de identidad del representante legal
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su								

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



	presentación. 0%								
	Documentos legales (2%)								
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%								
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.								
	Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos	4%	4%	2%	4%	4%	4%	2%	4%

OFERENTES		1	2	3	4	5	7	8	10
OFERTA TÉCNICA: 56%									
Plazo de entrega 30%	<p>La evaluación de este ítem se realizará aplicando la siguiente fórmula:</p> $PPE = (30\%) \times (PE/PEE)$ <p>Dónde: PPE = Puntaje del Plazo de Entrega PE = Plazo de Entrega más bajo PEE = Plazo de Entrega en Evaluación</p>	8,00%, 15 días hábiles	9,23%, 13 días hábiles	24,00%, 5 días hábiles	15,00%, 8 días hábiles	15,00%, 8 días hábiles	8,00%, 15 días hábiles	17,14%, 7 días hábiles	30%, 4 días hábiles
Experiencia en trabajos realizados por el oferente 20%	5 trabajos realizados por el oferente. 20%	20%	20%	20%	0%, no adjunta documentos de verificación.	20%	20%	20%	20%
	4 trabajos realizados por el oferente. 15%								
	3 trabajos realizados por el oferente. 10%								
	2 trabajos realizados por el oferente. 5%								
	1 trabajo realizado por el oferente. 1%								
	Sin experiencia o no adjunta documentos de verificación de la experiencia indicada en el anexo N° 6. 0%								
	No Adjunta Anexo N° 6. Inadmisibles								
Certificación de papel, 4%	La parte oferente adjunta certificaciones que den cuenta de que la materia prima (papel) proviene de	4%	4%	0%	0%	4%	0%	0%	4%

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



	bosques manejados sustentablemente. 4%								
	La parte oferente no adjunta certificaciones. 0%								
Pacto de integridad, 2%	Cuenta con Programas o Pactos de Integridad que es conocido y cumplido por su Personal. 2%	2%	2%	2%	0%	0%	0%	1%¹	2%
	Cuenta con Programas o Pactos de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y cumplimiento de este programa. 1%								
	No cuenta Programas o Pactos de Integridad conocidos y cumplidos por su personal. 0%								
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		34%	35,23%	46%	15%	39%	28%	38,14%	56%

¹ El método de verificación informado en el anexo N° 9, no corresponde a lo definido en el punto 6.5 letra d) Pacto de integridad, de las bases administrativas de licitación.

OFERENTES		1	2	3	4	5	7	8	10
OFERTA ECONÓMICA: 40%									
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA								
El monto máximo disponible es de \$17.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	16.559.564	14.650.090	11.990.916	15.195.110	8.321.194	7.485.100	5.324.060	6.069.000
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		12,86%	14,54%	17,76%	14,02%	25,59%	28,45%	40%	35,09%

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 56%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
1.A IMPRESORES S.A., RUT N° 96.830.710-K	4%	34%	12,86%	50,86%
2.PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA, RUT N° 79.957.340-7	4%	35,23%	14,54%	53,77%
3.SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA, RUT N° 76.009.245-2	2%	46%	17,76%	65,76%
4.FERNANDO & COMPAÑÍA SPA, RUT N° 77.906.772-6	4%	15%	14,02%	33,02%
5.GONSA S.A., RUT N° 83.383.100-3	4%	39%	25,59%	68,59%
7.PABLO SEBASTIÁN FARÍAS RESZCZYNSKI, RUT N°	4%	28%	28,45%	60,45%
8.TUPRODUCTO-ONLINE SPA, RUT N° 77.038.134-7	2%	38,14%	40%	80,14%
10.VEPRINT SPA, RUT N° 76.713.021-K	4%	56%	35,09%	95,09%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **VEPRINT SPA, RUT N° 76.713.021-K**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl



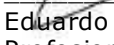
**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
de la Secretaría Técnica del CMN.



Eduardo Alvarado Carvajal
Profesional Área de Educación y Difusión de la Secretaría
Técnica del CMN.

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas
de la Secretaría Técnica del CMN.